

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL O LA SOLICITANTE ANTE EL STAUdeG PARA TRÁMITE DE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO EN BASE A LA CLAÚSULA 61 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO:

- Carta petición dirigida a la Secretaria General del STAUdeG, la Mtra. Erika Natalia Juárez Miranda, con atención a la Dra. Celia Fausto Lizaola, Secretaria de Asuntos Académicos y Culturales con la siguiente información:
 1. Nombre del académico / de la académica
 2. Código
 3. Tipo de nombramiento
 4. Dependencia de adscripción
 5. Teléfono particular y/o celular
 6. Correo electrónico
 7. Nombre del programa a cursar, sede, fecha de inicio y término del posgrado.
 8. Fecha de solicitud de licencia
- Copia de los siguientes documentos:
 1. Carta de aceptación al posgrado.
 2. Contrato definitivo.
 3. Último talón de pago. (CFDI Nómina Kiosko)
 4. Credencial vigente del STAUdeG.
- Constancia original de antigüedad reconocida de 5 años, expedida por la dependencia de adscripción en el año del trámite.

TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁN ESTAR EN FORMATO PDF Y UNIFICADOS EN UN SOLO DOCUMENTO, CON EL FIN DE AGILIZAR EL TRÁMITE.

SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y CULTURALES.

- Tels.: 33-3833-3929 ext. 228 o 291
- Correo: sec.aayc.staudeg@udg.mx